



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

1724

Divorcio contencioso 1204/2018

Resolución y fecha: SENTENCIA DE FECHA 31/1/20

Procedimiento: DCT 1204/18

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 20 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: FRANCISCO JAVIER ORREGO AGUIRRE.

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma, 10 de febrero de 2020

La letrada de la Administración de Justicia

